

FICHAS TECNICAS DE INGREDIENTES ACTIVOS ADAMA México

MAXIDOR 500 WG

RSCO-FUNG-0386-0318-034-50

FUNGICIDA

Gránulos dispersables en agua

DESCRIPCION GENERAL DEL INGREDIENTE ACTIVO:**AZOXYSTROBIN****Identificación:**

Nombre químico: Metil (E)-2-{2-[6-(2-cianofenoxi) pirimidin-4-iloxi]fenil}-3-metoxiacrilato

Nombre común: Azoxystrobin (EPA, ISO)

Códigos alfanuméricos: CA DPR Chem Code 4037.

CAS 131860-33-8. CIPAC 571. ICIA 5504. PC Code 128810

Formulación: Gránulos dispersables en agua**Categoría toxicológica:** Azul - Precaución

FUNGICIDA

INGREDIENTE ACTIVO:	% EN PESO
AZOXYSTROBIN: Metil (E)-2-{2-[6-(2-cianofenoxi)pirimidin-4-iloxi]fenil}-3-metoxiacrilato	50.00
Equivalente a 500 g de i.a./kg	
INGREDIENTES INERTES:	
Humectante, dispersante y portador	50.00
TOTAL:	100.00

Ingrediente activo:

Azoxystrobin. Fungicida sistémico perteneciente al grupo de las Estrobilurinas, posee actividad traslaminar, efecto preventivo y curativo y traslocación acrópeta lenta pero con distribución uniforme por toda la hoja. Su principal actividad fungicida se observa contra ascomicetos, basidiomicetos, deuteromicetos y oomicetos. Es una molécula estable en el agua y en la oscuridad pero se degrada con la luz, teniendo una vida media de 11-17 días, y en el suelo es degradado por microorganismos y por la luz, es moderadamente persistente en el suelo y su potencial de lixiviación es de medio a bajo.

Modo de acción:

Las estrobilurinas tales como azoxystrobin impiden la respiración mitocondrial. Actúa sobre la cadena de transferencia de electrones entre los citocromos b y c₁ bloqueando y frenando la síntesis de ATP, estos compuestos se enlazan en un determinado punto en los citocromos b.

Campo de actividad:

Entre las numerosas especies controladas destacan: *Blumeria graminis* (oídio de los cereales), *Bremia lactucae* (mildiu de la achicoria, berro, lechuga, etc.), *Colletotrichum lindemuthianum* (antracnosis de la judía, guisante y otras leguminosas), *Erysiphe betae* (oídio de la remolacha, guisante, etc.), *Erysiphe (Uncinula) necator* (oídio de la vid), *Glomerella cingulata* (antracnosis del manzano, naranjo, olivo y peral), *Golovinomices (Erysiphe) cichoracearum* var. *cichoracearum* (oídio de las cucurbitáceas), *Guignardia*

bidwelli (podredumbre negra de la vid), *Leveillula taurica* (oídio de las hortalizas), *Monilinia* spp. (Momificados de los frutos), *Monographella nivalis* var. *nivalis* (podredumbre de las plántulas de cereales bajo la nieve), *Mycosphaerella fragariae* (mancha púrpura de la fresa), *Mycosphaerella graminicola* (septoria del trigo), *Phytophthora capsici* (mildiu del pimiento y otras solanáceas y algunas cucurbitáceas), *Phytophthora infestans* (mildiu de la patata, tomate, berenjena, etc.), *Plasmopara viticola* (mildiu de la vid), *Pleospora herbarum* (mancha gris de la hoja del tomate, estenfiliosis del espárrago, etc.), *Podosphaera aphanis* (oídio de la fresa), *Pseudoperonospora cubensis* (mildiu de las cucurbitáceas), *Puccinia allii* (roya del ajo), *Puccinia asparagi* (roya del espárrago), *Puccinia* spp. (Royas de los cereales y de algunas hortalizas), *Sclerotinia sclerotiorum* (podredumbre blanca de la achicoria, berenjena, col, judía, lechuga, tomate, y otros cultivos herbáceos), *Septoria apiicola* (septoria del apio), *Septoria* spp. (Septoriosis diversas), *Podosphaera (Sphaerotheca) pannosa* (oídio del melocotonero, rosas, etc.), *Stigmina carpophila* (perdigonada de los frutales de hueso), *Uromyces appendiculatus* (roya de la judía), *Uromyces pisi-sativi* (roya del guisante), *Venturia inaequalis* (moteado del manzano), *Venturia pyrina* (roña del peral), entre otras.

Recomendaciones de uso:

MAXIDOR 500 WG es un fungicida sistémico, cuyo ingrediente activo es el azoxystrobin perteneciente al grupo químico de las Estrobilurinas. Es un fungicida con propiedades preventivas y curativas, para el control de patógenos que atacan a los cultivos enlistados en esta etiqueta.

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS kg/ha	OBSERVACIONES
Cebolla Ajo Cebollín (14)	MANCHA PURPURA <i>Alternaria porri</i>	0.3 – 0.35	Iniciar las aplicaciones cuando se detecten las condiciones ambientales propicias para el desarrollo de la enfermedad y/o al observarse los primeros síntomas, realizar las aplicaciones a intervalos de 7 días. Nunca realice más de dos aplicaciones seguidas. Se recomienda alternarlo con fungicidas de diferente grupo químico.
Chile Jitomate Tomate de cáscara Berenjena (7)	CENICILLA <i>Leveillula taurica</i>	0.4 – 0.5	Iniciar las aplicaciones cuando se detecten las condiciones ambientales propicias para el desarrollo de la enfermedad y/o cuando el cultivo presente los primeros síntomas de la enfermedad, realizar las aplicaciones a intervalos de 7 días. Nunca realice más de dos aplicaciones seguidas. Se recomienda alternarlo con fungicidas de diferente grupo químico.
Jitomate Papa (1) Chile Bell (14)	TIZÓN TARDÍO <i>Phytophthora infestans</i>	0.2 – 0.3	Se recomienda utilizar la dosis de 200 g/ha de forma preventiva, hacer dos aplicaciones a intervalos de 7 días. Las dosis de 250 a 300 g/ha deberán aplicarse una vez que se detecte un porcentaje de infección de 3%, hacer dos aplicaciones a intervalos de 7 días.
Papa (SL)	COSTRA NEGRA <i>Rhizoctonia solani</i>	1.5 – 2.0	Hacer una sola aplicación al momento de la siembra, aplicando el producto al fondo del surco después de depositar la semilla y antes de tajarla.
Calabacita Calabaza Melón Pepino Sandía (1)	MILDIÚ <i>Pseudoperonospora cubensis</i>	0.4 – 0.5	Realice las aplicaciones cuando se presenten las condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad, el intervalo recomendado entre aplicaciones es de 7 días, dependiendo de la presión de la enfermedad.

() Intervalo de seguridad: días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha.

Tiempo de reentrada a las zonas tratadas: 12 horas después de la aplicación.

Método de preparación y aplicación del producto:

Forma de abrir el envase: Realice el corte al sobre o saco con precaución, utilizando guantes y mascarilla de protección contra polvos, evitando el contacto con la piel y ojos.

Preparación: Llene con agua hasta la mitad, el tanque de la aspersora. En un recipiente aparte, y con un poco de agua, diluya la cantidad sugerida de **MAXIDOR® 500 WG**, agitando enérgicamente hasta formar una lechada. Agregue esta mezcla al tanque de la aspersora, bajo agitación. Llene finalmente hasta su capacidad total el tanque de la aspersora con agua, agitando. Mantenga la mezcla en agitación durante el tratamiento. Es necesaria una cobertura completa del follaje para el control de la enfermedad. El equipo deberá ser calibrado para dar un volumen de aplicación de 456.0 L/ha para la primera aplicación y 470.0 L/ha para la segunda.

Contraindicaciones:

No aplique con vientos superiores a 10 km/h. No aplique en horas de calor excesivo. No aplique a través del sistema de riego por goteo.

Fitotoxicidad:

MAXIDOR® 500 WG no causa fitotoxicidad en los cultivos indicados en esta etiqueta, si es utilizado bajo las recomendaciones mencionadas.

Incompatibilidad:

Se ha detectado incompatibilidad con algunos coadyuvantes y con insecticidas foliares presentados como concentrados emulsionables. No haga mezclas de este producto en el tanque de aspersión con plaguicidas, surfactantes o fertilizantes. Cuando se tengan dudas sobre algún producto, se recomienda que haga pruebas previas a las mezclas. Realice mezclas sólo con productos que cuenten con registros vigentes y autorizados en los cultivos recomendados en esta etiqueta.

Manejo de resistencia:

Para prevenir el desarrollo de poblaciones resistentes, siempre respete las dosis y las frecuencias de aplicación; evite el uso repetido de este producto, alternándolo con otros grupos químicos de diferentes modos de acción y diferentes mecanismos de detoxificación y mediante el apoyo de otros métodos de control.

Medidas de protección al ambiente:

Durante el manejo del producto, evite la contaminación de suelos, ríos, lagunas, arroyos, presas, canales o depósitos de agua, no lavando o vertiendo en ellos residuos de plaguicidas o envases vacíos.

Maneje el envase vacío y los residuos del producto conforme a lo establecido en la ley general para la prevención y gestión integral de los residuos, su reglamento o al plan de manejo de envases vacíos de plaguicidas, registrado ante la SEMARNAT.

El uso inadecuado de este producto puede contaminar el agua subterránea. Evite manejarlo cerca de pozos de agua y no lo aplique en donde el nivel de los mantos acuíferos sea poco profundo (75 cm de profundidad) y los suelos sean muy permeables (arenosos).

En caso de caída accidental del producto, se deberá usar equipo de protección personal, recuperar el producto que sea útil hasta donde sea posible, y lo demás recogerlo en un recipiente hermético y llevarlo al centro de acopio de residuos peligrosos autorizado más cercano.

Este producto es extremadamente tóxico para animales (peces, invertebrados acuáticos), es extremadamente tóxico para algas y es altamente tóxico para plantas vasculares acuáticas.

Garantía:

Como la aplicación, manejo, transportación y almacenaje del producto están fuera de nuestro control, Ingeniería Industrial, S.A. de C.V. no se hace responsable de su uso y solamente garantiza la composición correcta y el contenido neto.

INGENIERÍA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Av. Insurgentes Sur 800 piso 19 Col. Del Valle - 03100 México, D.F. - Tel.: (55) 5524-8369 - Fax: (55) 5524-8270 Línea directa: 01800-25 BRAVO - 01800-25-27286 - e-mail: adamamexico@adama.com - www.adama.com/mexico